INVITACIÓN PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-005 DE JUNIO DE 2023

ACTA DE EVALUACION

El día 16 de junio de 2023, el director ejecutivo de La Provincia, evalúa y verifica la propuesta, para el proceso de selección de mínima cuantía MC-005-2023.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA ORDINARIA PROVINCIAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MES DE JUNIO EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA-ANTIOQUIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000) IVA INCLUIDO.

PLAZO: UN (01) DÍA CALENDARIO, A PARTIR DE ACTA DE INICIO.

NOTA: El evento se realizará el día 23 de junio de 2023

En la fecha señalada, siendo las 400 P. M, una vez efectuado el cierre del proceso, de acuerdo al cronograma establecido en la invitación pública, se procedió a realizar el acta del cierre del proceso de la invitación pública No. MC-005-2023 de la siguiente manera:

No.	OFERENTE	NIT / CÉDULA	FECHA Y HORA ENTREGA DE PROPUESTAS SECOP II	VALOR DE LA PROPUESTA
1.	WILSON URIEL JIMENEZ ALZATE	98.512.482	15/06/2023 a las 9:57 a.m.	$3.800.000

De acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 en el proceso de mínima cuantía, únicamente se verificará la única propuesta presentada por **WILSON URIEL JIMENEZ ALZATE,** signada con cedula No **98.512.482**

Luego de analizado el Proponente, así:

REQUISITOS HABILITANTESPERSONA NATURAL

REQUISITO		CUMPLE			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N.A	
1	Carta de presentación de la oferta .	X			
2	Propuesta económica	X			Presenta propuesta por un valor de $3.800.000

2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía Representante Legal.	X			
3	Copia del Registro Único Tributario- RUT.	X			
4	Certificado de compromiso de anticorrupción	X			
5	Certificación de encontrarse al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, firmado por el revisor fiscal, si no se tiene, por el representante legal	X			
6	Certificación del representante legal de que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado.	X			
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, será verificado por la entidad	X			**CUMPLE,** anexa los documentos, con fecha de expedición 13/06/2023, La entidad verifica el 16/06/2023 y no registra sanciones.
8	Certificado de verificación en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República vigente, será verificado por la entidad. De la persona jurídica y del representante legal	X			CUMPLE, anexa los documentos, con fecha de expedición 13/06/2023, La entidad verifica el 16/06/2023 y no registra sanciones
9	Certificado judicial del representante legal, verificado por la entidad	X			CUMPLE, anexa los documentos, con fecha de expedición 13/06/2023, Y el certificado de medidas correctivas. con fecha de expedición 13/06/2023, La entidad verifica el 16/06/2023 y no registra sanciones
10	Certificado de existencia y representación legal (Certificado de Cámara de Comercio vigente no mayor a 30 días calendario).	X			Adjunta Certificado de Matrícula mercantil de Persona Natural, con fechas de expedición del 23/05/2023
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El Proponente deberá tener acreditar la experiencia, a través de tres (03) contratos con objeto similar ejecutados con entidades				Certificados: **1.** Anexa: un certificado del contrato de Mínima Cuantía No. 053-2019

	públicas o privadas, durante los últimos 5 años		X		expedido por el Municipio de Guatapé de fecha 30 de Agosto de 2019, por valor de 4.500.000, **2**.Anexa: un certificado del contrato de Mínima Cuantía No. 091-2019 expedido por el Municipio de Guatapé de fecha de noviembre de 2019 por valor de 7.300.000, **3.** Anexa: un certificado del contrato de Mínima Cuantía No. 072-2019 expedido por el Municipio de Guatapé de fecha de agosto de 2019, por valor de 15.000.000, 4. Anexa: un certificado del contrato de Mínima Cuantía No. 084-2019 expedido por el Municipio de Guatapé de fecha 04 de agosto de 2018, por valor de 20.000.000,

Según la verificación de los requisitos habilitantes la propuesta presentada por **WILSON URIEL JIMENEZ ALZATE,** identificado con cédula No 98.512.482 por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.800.000**), cumple con los requisitos exigidos para ejecutar el Objeto Contractual, al realizar la evaluación y verificación de los documentos por parte de la entidad contratante.

SERGIO ANDRES HERNANDEZ JIMENEZ
Director Ejecutivo
Provincia ABT